



En esta séptima edición del Plan Propio de Internacionalización, que entró en funcionamiento en 2009, la UGR consolida un plan cuyo objetivo es el fortalecimiento de su dimensión internacional, empleando parte de sus presupuestos en acometer iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como complementando los fondos externos obtenidos para su gestión.

Con la experiencia de las seis ediciones anteriores, y con la puesta en marcha en 2013 de la primera edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la UGR, la presente edición del Plan Propio de Internacionalización mantiene el esquema básico de la convocatoria de 2014, articulándose en ocho programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional.

■ Objetivos

- Aumentar y mejorar la calidad de la movilidad internacional de la comunidad universitaria mediante la firma de nuevos convenios internacionales, y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional, así como la financiación con fondos propios de aquellas actividades no cubiertas o cubiertas solo parcialmente por financiación externa.
- Aumentar el número de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de otros países recibidos en la UGR, mediante la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- Facilitar el conocimiento de sistemas universitarios, metodologías docentes y estructuras de gestión universitaria de otros países.
- Facilitar el establecimiento de contactos con socios potenciales para proyectos y redes internacionales de cooperación académica y de cooperación al desarrollo.
- Mejorar el índice de éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Fomentar el establecimiento de redes estables de cooperación interuniversitaria internacional.
- Fortalecer la dimensión internacional de la UGR.
- Apoyar el diseño y la implantación de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales de grado y de posgrado.
- Fomentar el plurilingüismo en la comunidad universitaria.
- Desarrollar la internacionalización y el plurilingüismo de los servicios ofrecidos por la UGR.

■ Programas

- **Programa 1.** Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes
 - 1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos extracomunitarios
 - 1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de máster en destinos extracomunitarios
 - 1.3. Ayudas y bolsas de viaje para la movilidad en doctorado
 - 1.4. Ayudas para movildades en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples internacionales
- **Programa 2.** Apoyo a estancias formativas breves internacionales
- **Programa 3.** Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes:
 - 3.1. Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus
 - 3.2. Ayudas para la movilidad extracomunitaria con fines docentes en el marco de convenios bilaterales de la UGR
- **Programa 4.** Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos
- **Programa 5.** Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes
- **Programa 6.** Ayudas para el fomento del plurilingüismo de los servicios de la UGR
- **Programa 7.** Apoyo a la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros
- **Programa 8.** Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización
 - 8.1. Ayudas para la creación y consolidación de redes estables de cooperación internacional
 - 8.2. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos
 - 8.3. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales
 - 8.4. Ayudas para otras acciones de internacionalización